



Valparaíso, 16 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 711/ 2024

Oficio N° 753/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de noviembre de 2024, con el propósito de que informe –en detalle- todas las acciones y medidas que estaría ejecutando la Cartera para atender los problemas de salud mental que afectan a las personas sobrevivientes y/o damnificadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑORA LORENA COFRÉ ARAVENA.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BC96D7DDF1C4A731